

MINERIA

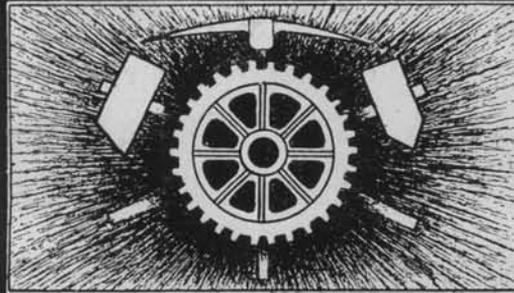
ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA
MIERES (Asturias) * EDITADO POR LA ASOCIACIÓN DE ASTURIAS * NOBRE. 1929

DIRECTOR:
PANCRACIO GARCIA

— GIJÓN —

COLABORADORES:
Todos los Ayudantes
y Capataces de Mi-
nas de España.

AÑO III

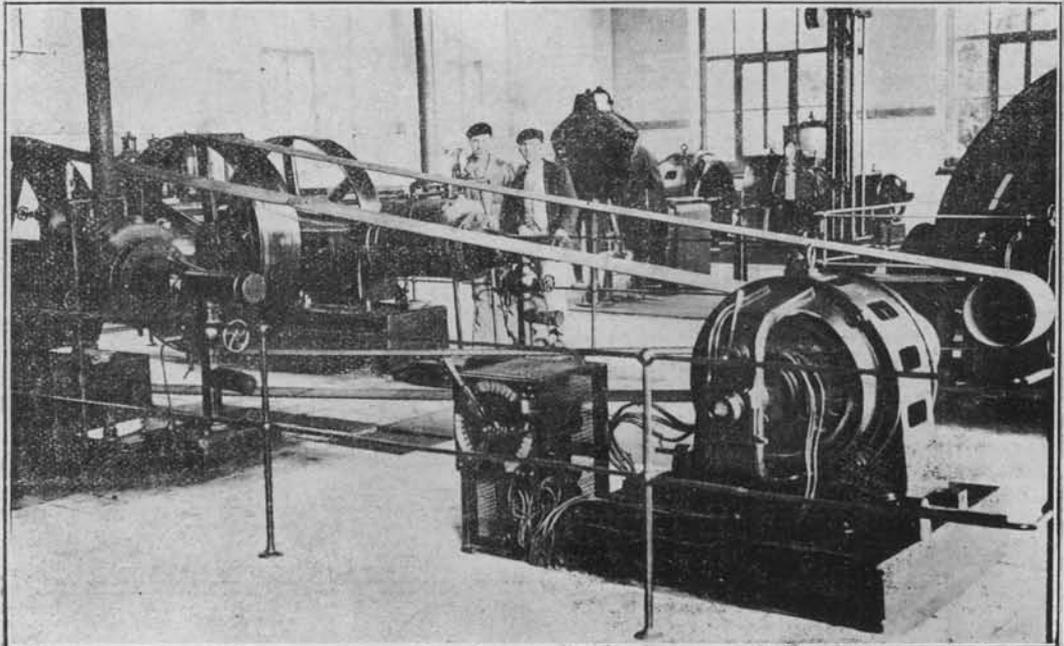


ADMINISTRADOR:
Marcelino Rodgz. Coto
Lada (Sama de Langreo)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
6 pesetas año
PAGO ADELANTADO

NUM. 28

MINERÍA ASTURIANA.—DURO-FELGUERA



Casa de Máquinas del grupo "Nalona"

Sociedad Anónima ADARO. -- GIJÓN

**Fábrica de Lámparas de Seguridad
Talleres de Fundición y Mecánicos**

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO

BRONCE MANGANESO PARA GRANDES RESISTENCIAS

BRONCE ALUMINIO, BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc.

SECCION REPRESENTACIONES

Maquinaria y herramientas en general

PALAS-TUBERIA-LIMAS-COJINETES Etc.

Aparatos de salvamento para minas

"PROTO" y "SALVATOR"

Motores eléctricos, alternadores, transformadores

Rodámenes para vagonetas de minas

= Cables metálicos de acero =

Aceros para herramientas, minas, canteras, etc., etc.

MARTILLOS PERFORADORES

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

PARA LOGOMOTORAS, VAGONES Y MAQUINAS

GUMERSINDO GARCÍA

MADRID - BILBAO **GIJON** BARCELONA - VIGO

Maquinaria y accesorios para minas.
Compresores de aire SULLIVAN.
Martillos perforadores y picadores de carbón

Grupos motor-bomba para achique y lavaderos.
Motores - Cables - Aceros - Tuberías - Herramientas

Correas americanas para transportadores y transmisiones.
Mangueras de goma "U-S" 40-10 para aire comprimido.

PÍDANSE PRESUPUESTOS

JOAQUIN SOLDEVILLA

Fabricación mecánica de herraduras.-Soldadura autógena.-Especialidad en ejes y bujes para carros
TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y FUNDICIÓN EN HIERROS Y BRONCES
:: CALDERERÍA EN GENERAL ::
FABRICACIÓN DE COCINA ECONÓMICA TIPO BILBAO
REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
:: BOMBAS, TUBERÍAS, ETC. ::
CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS MECÁNICOS, APARATOS PARA PLANOS INCLINADOS
VAGONES DE HIERRO Y MADERA PARA MINAS

Teléfono 52

SAMA DE LANGREO

TALLERES DE FUNDICION Y MECÁNICOS

DE

JULIO FERNÁNDEZ

AYUDANTE DE MINAS

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones

Fundición de toda clase de piezas para Ferroca-

riles, Minas y Fábricas. = Fundición de cocinera,

bujes, luceras y toda clase de piezas para el

comercio

LA FELGUERA

Carretera de Gijón



CORREAS

de Cuero, Pelo de Camello,

BALATA legítimas inglesas,

de Telas engomadas "Tripletoro-Cord",

de Goma y Telas para transporte.

Tubos de goma para aire comprimido

marca "Para" y "Paracord".

"Casa Tripletoro" - MADRID

Claudio Coello, 6 - Apt. 789

"MINERÍA"

REVISTA MENSUAL

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera, por un año 150 pesetas

Media plana, id. id. 90 »

Cuarto de plana, id. id. 60 »

Por inserciones sueltas, 20 por 100 de aumento.

Reclamos y noticias en el texto, precios convencionales.

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA.

SUMARIO.—I.-Pido la palabra, por V. Sacristán.—II-Fijando una actitud.—III.-Estructuración minera.—IV.-La organización corporativa nacional.—V.-La mecanización de los servicios de minas, por don Rafael del Riego.—VI.-Cotizaciones y precios.—VII.-La Asociación de Ayudantes de minas.—VIII.-Notas necrológicas, por J. Muñiz Alcedo.—IX.-Asturianos ilustres.—X.-El censo minero de Palencia.—XI.-Notas estadísticas y financieras.—XII.-Ligeros apuntes sobre cuestiones de laminación, por Dimas G. Alvarez.—XIII.-El ventilador en los pozos de minas de carbón; por Agustín Vázquez.—XIV.-Noticias

..... PIDO LA PALABRA

Yo soy naturalmente poltrón. Más que escribir un tratado de equitación, me gusta admirar un brioso alazán de finos cabos, y después, montado en él, dar un largo paseo por entre espesas alamedas; admirar una linda rosa, me produce más deleite que escribir un erudito tratado de floricultura. De una manera absoluta y general; a mí me gusta más, infinitamente más, leer que escribir. Por ésto, y por tener la convicción, que mis trabajos habían de restar espacio a otros más interesantes, no he colaborado nunca en nuestra revista. Consideraciones que me callo por no alargar este intróito, me hacen abandonar esta cómoda y egoísta postura, y salir a la palestra. Ojalá cunda el ejemplo.

El banquete con que festejamos a nuestro querido Secretario en el alto de Pajares, resultó un acto de compañerismo y fraternidad. Sólo

le encontré un *pero*: que la sobremesa debió haberse prolongado tres horas más. Creo, y conmigo muchos compañeros, que en el año próximo y los venideros, deben ser honrados en igual forma y sitio, algunos de los Ayudantes o Capataces de los muchos que dentro de nuestra colectividad lo tienen merecido. Para el año que viene propongo a nuestro compañero don Manuel Alvarez, uno de nuestros más antiguos y veteranos, de cultura y bondad por nadie superada, y que, según mis noticias, sigue modestamente hacia tierras de Olloniego.

La Asociación en general, las Secciones y los individuos en particular, tienen la palabra.

V. SACRISTÁN.

Villablino, Octubre 1929.

Quien permanezca alejado de las Asociaciones de su clase, impide, en parte, el logro de las aspiraciones generales de la misma.

FIJANDO UNA ACTITUD

Aunque en nuestro número de Octubre, hemos publicado el extracto de la sesión celebrada por la Junta Central Plena, estimamos reproducir la NOTA OFICIAL que han publicado todos los diarios de Asturias el día 2 de Octubre pasado. Dice así:

Asociación de Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas de Asturias

Reunido en el día de ayer el Pleno de la Junta Central de la Asociación, con asistencia de toda la Junta Central y delegados de las Secciones de Aller, Turón, Mieres, Oviedo, Sama, San Martín, Villablino, León y Cistierna, se acordó por unanimidad hacer público:

1.º Que prosigan las gestiones en demanda de formar parte del Patronato que se instituya para el empleo de las 0,25 pesetas en tonelada de carbón explotado en las minas asturianas, a invertir íntegramente en obras sociales de carácter general, diferenciando éstas de las puramente sindicales, que deben ser sostenidas por las aportaciones de los socios de cada entidad: que no habiendo en Asturias ninguna organización que pueda, legítimamente, arrogarse la representación total de éstos que están fuera de organización en más de ochenta por ciento, el Patronato debe ser integrado por delegados de las organizaciones constituidas, sin predominio ni exclusión de ninguna, y aprueba y hace suyos los trabajos realizados hasta hoy por el presidente y secretario de la Asociación, autorizándolos plenamente para proseguirlos en

la forma oportuna, siempre sobre la base de un destino único de todo el caudal que el impuesto produzca.

2.º Aprobar igualmente la instancia presentada al señor Ministro de Trabajo, solicitando la modificación de la R. O. de 19 de setiembre, relativa a la constitución de los Comités Paritarios de minería, en el sentido de que constiuyendo los Ayudantes de Minas una de las especialidades a que se refiere el artículo 11 del Decreto-Ley de Organización Corporativa Nacional, no pueden mezclarse en una votación para un Comité único, elementos de distinta ponderación numérica y de funciones diferentes en el trabajo, y que si ello, se verificara en conjunto, en ésta o circunstancias análogas, el mayor número de votos de las organizaciones del trabajo manual impediría siempre la representación en la Organización Corporativa de otros trabajadores que los puramente manuales, quedando eliminado un factor importantísimo en la vida industrial, cual sería el de los no manuales, así técnicos como administrativos o de vigilancia e inspección, y

3.º Enterarse de haber dado

por terminado el señor secretario el trabajo de formación de los censos del personal minero en Asturias y León, y del metalúrgico de las grandes fábricas asturianas, habiéndose remitido al Instituto Nacional de Previsión 26.226 fichas de mineros asturianos, 4.340 de León y 4.632 de los metalúrgicos, a fin de que el Instituto pueda practicar el estudio de

posibles reformas en el régimen de retiro obligatorio, la ampliación del mismo a los trabajadores que perciben más de 4.000 pesetas de salario y establecer una modalidad de dicho régimen para los trabajadores de las industrias agotadoras, en primer término la minería del carbón.

Sama de Langreo a 30 de setiembre de 1929.

ESTRUCTURACION MINERA

Instancia solicitando representación para los Ayudantes de Minas

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, D. Desiderio Marín Rodríguez y D. Manuel Tirado Trincado, Presidente y Secretario respectivamente de la Federación de Capataces Facultativos de Minas de España, aute V. E. con la consideración debida exponen:

Que referida Federación, ha visto con gran simpatía, la publicación en la Gaceta, del Real Decreto, creando LA ESTRUCTURACION MINERA, por entender que con las modificaciones que imprima la nueva legislación se podrá hacer un verdadero inventario de la riqueza del país y un saneamiento en las concesiones de la propiedad minera, con lo que adquirirá mayor desarrollo esta industria y la metalúrgica de nuestra nación.

También le ha complacido a esta entidad que el Instituto que ha de organizar dicha Estructuración, se constituya en su mayoría por Ingenieros de Minas, y espe-

cialmente que, tres de ellos ⁽¹⁾ sean nombrados a propuesta de su Asociación.

Únicamente lamenta de que, el Ministerio de V. E., no se haya acordado de conceder alguna representación a esta modesta clase que tanto contribuye al orden y desarrollo de las explotaciones y sus derivados.

Nuestra Federación, Excelentísimo Señor, que tan de cerca actúa en la vida del trabajo, siendo un verdadero elemento de equilibrio entre patronos y obreros, podría servir de eficaz ayuda en las operaciones del Instituto para la resolución de los problemas, más que por el conocimiento teórico de sus estudios, por la experiencia recogida en las minas y fábricas de la península, donde no habrá una

(1) Aunque en el Decreto de creación del Instituto de Estructuración minera, figura una representación de Ingenieros de Minas, a propuesta de la Asociación, ésta, en sesión celebrada el día 19 de Octubre eligió cuatro, que son don Augusto Gálvez Cañero, don Eduardo Morello, don Antonio Lucio y don Enrique Barrios, lo cual hace suponer que fué modificado el Decreto en este punto.—N. de la R.

MINERIA

sóla en que no presten servicio nuestros compañeros.

La estructura de esta Federación, legalmente constituida y con residencia en la Corte, Veneras, 4, con su revista profesional MINE-RIA, la componen 3.000 facultativos, agrupados en Asociaciones regionales de Asturias, Almadén, Linares, Bilbao, Cartagena, Almería, Huelva y otros núcleos diseminados en varios distritos; pareciendo justo que lo representara algún compañero en el Instituto que se forme, ya que las materias a tratar han de implicar una honda transformación en los servicios e intereses de esta familia minera.

Con repasar el Real Decreto, se comprende que la nueva Estructuración modificará Leyes, Reglamentos, derechos adquiridos, y hasta el régimen de la propiedad

minera y tributaria, por lo que deben intervenir todos los factores que integran el problema, dándonos alto ejemplo el actual régimen político, con el nombramiento de Corporaciones y Comités paritarios en el Ministerio del Trabajo.

Por tanto: Los exponentes ruegan a V. E., se haga cargo de las razones expuestas y en consecuencia, si lo considera procedente, dé las órdenes oportunas, para que esta Federación de Capataces Facultativos de Minas, le facilite la representación que estime adecuada para formar parte del Instituto de Estructuración Minera, por lo que quedará altamente agradecida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 12 de Octubre de 1929.

El Presidente, *Desiderio Martín*; El Secretario, *Manuel Tirado*.

LIBROS QUE RECOMENDAMOS POR SU UTILIDAD

	Pesetas Cts
Album de Rotulación de planos, por C. Barbao	5,50
Empuje de tierras y muros de sostenimiento, por Julio R.	18,00
El Carbón y sus aplicaciones, por A. Lucio Villegas	40,00
Construcciones de hierro, por Geusen	40,00
Metalografía y tratamientos térmicos. Hierros y aceros, por Lana Serrate	30,00
Topografía, por C. Pasini	30,00
Construcciones rurales, por V. Miccoli	14,00
Modelos de edificios económicos	16,00
Tratado práctico de edificación, por E. Barleró	40,00
Canteras y minas, por S. Bertolio	32,00
Formulario del Ingeniero, por Garuffa	20,00
Manual del Ingeniero «Hütte» (dos tomos publicados)	72,00
Manual del Ingeniero constructor y del Arquitecto, por Max Foester	35,00
Manual del fabricante de ladrillos, por J. Von	9,00
Mecánica industrial, por Ph. Moulán	32,00
Metalurgia general, por H. O. Hofman	50,00
Ajustador y Montador, por J. Merlot	26,00
Física, por O. Murani	48,00
La industria lechera, por L. Morelli	10,00
Tratado de lechería, por Dr. W. Fleischmann	40,00
La cría del cerdo, por E. Marchi	14,00
Manual práctico de Avicultura, por A. Caballero	10,00
Dibujo lineal, por A. Giró (Texto y Atlas)	30,00
Atlas Estadigráfico de la cuenca hullera de Asturias, por Luis Adaro	25,00

Las obras que aquí recomendamos y las que usted necesite, las hallará de venta en la librería de Ildefonso López (frente a la Escuela de Capataces), Mieres.—Las envía a cualquier pueblo previo el envío de su importe y los gastos de certificado.

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

AÑO III

MIERES (ASTURIAS) NOVIEMBRE DE 1929

NUM. 28

LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA NACIONAL

Los Comités Paritarios de minería

Reclamadas por las organizaciones de trabajadores diversas modificaciones relativas a la elección de los Comités Paritarios de la minería, la «Caceta» del día 6 de octubre, ha publicado la R. O. que copiamos a continuación:

Ilmo. Sr: Vistas las peticiones formuladas para que se aplacen las elecciones de Comités paritarios de minería, dcl Decreto ley del 26 de noviembre de 1926. convocados para el 13 del presente mes de octubre

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que dichas elecciones queden aplazadas hasta el 10 del próximo mes de noviembre, verificándose los escrutinios el jueves 14 siguiente.

La instancia presentada por la Asociación de Ayudantes de Minas de Asturias, que hemos publicado en nuestro número anterior, fué

apoyada ante el Ilmo. Sr. Director General de Corporaciones, y en virtud de la conversación sostenida hemos enviado otra instancia complementaria de la anterior, que copiada a la letra dice.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr: Los que suscriben, don Ramón Malo Merino y don Pancracio García López, Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas, Presidente y Secretario general respectivamente, de la Asociación de Ayudantes y Capataces Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, acuden ante V. E., para exponerle con los respetos debidos:

Que cumplan la instancia presentada por la Asociación de que somos mandatarios, fecha 24 setiembre último, que obra en el Ministerio que V. E. rige dignamente, en el siguiente sentido:

La profesión de Ayudante o Capataz facultativo de minas o fábricas metalúrgicas cae plenamente, además de en el grupo A) párrafo primero del artículo noveno del Real Decreto, ley de Organización Corporativa Nacional, en el grupo C), pá

MINERIA

rrafo octavo del mismo artículo, por tratarse de personal con título facultativo, cuyas funciones son las de preparar, dirigir o inspeccionar el trabajo de los obreros manuales, o realizar trabajos intelectuales, por lo cual, si han de conservar toda la independencia que las funciones intelectuales o directoras exigen, requieren, asimismo, que el grupo corporativo en que formen esté por completo desligado de otros de igual ramo, así superiores como inferiores.

Asciende el número de Ayudantes facultativos de minas y de fábricas metalúrgicas inscritos en nuestra Asociación, a 350 en Asturias y otros 60 en las provincias de León, Palencia y Santander, representando el 95 por 100 del total. Entienden los que suscriben, luego de un más completo estudio del asunto, que quizá fuera preferible crear, en lugar de los Comités Paritarios interlocales a que se refiere la instancia de 24 de setiembre, uno de los Consejos de Corporación que definen los artículos 28 y siguientes del Decreto-ley, y constituir una Comisión Paritaria Menor en cada una de las provincias de Asturias, León, Palencia y Santander, como está previsto en el artículo 18, pero con carácter provincial en lugar de local, y mayor amplitud de facultades, ya que los Ayudantes facultativos de minas están diseminados en distintas localidades de las zonas mineras y fabriles, pero no es difícil que acudieran a las reuniones necesarias si se fija como domicilio de la Comisión Paritaria Menor, un lugar asequible y dotado de facilidades de comunicación.

Recogidas en el Consejo de Corporación y las Comisiones menores las representaciones legítimas de la profesión de Ayudante de minas o de fábricas metalúrgicas, quedaría completa la Organización Corporativa Nacional en lo que se refiere a este as-

pecto del trabajo intelectual o director, podrían los Consejos acordar grandes normas de los contratos del trabajo, y otros particulares de carácter general, y las Comisiones menores intervenir en las cuestiones características de cada provincia, recogiendo entre los dos organismos todas las facultades que les conceden los artículos 17, 16 y 32 del Real Decreto ley, pero con la ventaja de mayor sencillez de organización y funcionamiento y, por consecuencia, probable mayor acierto y eficacia en sus acuerdos y propuestos

En virtud de los razonamientos que anteceden los que suscriben:

SUPLICAN a V. E., se sirva agregar la presente instancia a la ya mencionada del 24 de setiembre del pasado, a fin de que en vista de lo expuesto, resuelva lo que estime más conveniente a las finalidades laudatorias del Real Decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido.

Dios guarde a V. E., muchos años.

En Sama de Langreo (Asturias) a veinticinco de octubre de mil novecientos veintinueve.

Por la Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias,

El Presidente

El Secretario general

NUEVO MÉTODO
DE
TABLAS PARA EL TRAZADO DE CURVAS
POR
RAFAEL CAMINAL
Precio: 1,50 pesetas
— SANTULLANO —

La MECANIZACIÓN de los SERVICIOS en las MINAS

Conferencia pronunciada por don Rafael del Riego, Ingeniero-Director de Huelvas del Turón, en el Centro de Acción Católica, de Oviedo

(CONTINUACIÓN)

Y comienza una lucha titánica, una lucha indescriptible; la fiera defiende avara sus riquezas, y el hombre, movido por insaciable afán de lucro y de comodidad, no retrocede en la lucha; las víctimas se suceden sin tregua, y las que caen son en el acto sustituidas por nuevos combatientes, y se trabaja y se muere en el interior de la tierra en forma que sólo la imaginación de Dante puede concebir. Lentamente la herramienta continúa su evolución, no cesa su perfeccionamiento ni cesa la aparición de nuevos medios auxiliares; el trabajo lentamente se hace más inteligente y más hábil, y aún a pesar del poco respeto que a la antigua civilización inspiraban quienes a estos trabajos se dedicaban, por ser casi siempre reos o prisioneros de guerra, la minería alcanza en algunos países un grado de perfección y florecimiento que aún hoy a través de los siglos, se admira la inteligencia y valor de los hombres que ejecutaron y dirigieron las labores y los trabajos que hasta nosotros han llegado.

Los primeros frutos y más destacados hasta entonces en la mecanización, surgen en el siglo XIX.

En los comienzos del siglo XIX en el que parece recogerse de un modo casi repentino, por así decirlo, el fruto del trabajo de cientos de generaciones, sufre la industria transformaciones radicales, una verdadera revolución en sus métodos y su organización. Aparece después de innumerables tanteos y ensayos la máquina de vapor, y desde su aparición, no cesa la industria ni un solo momento su lucha por la mejora de sus medios de producción y de su herramienta. Los

descubrimientos se suceden vertiginosamente; todas las fabricaciones se perfeccionan, y el consumo de primeras materias, de minerales de todas clases, llegan a cifras que si hoy no nos asombran fueron insospechadas. Y la minería recobra de nuevo su imperio, y si todas las industrias trataron de aplicar en su trabajo los nuevos descubrimientos, la minería no podía quedar atrás, y comienza en esta época el verdadero periodo de mecanización, que continúa hasta los días actuales, sin haberse llegado al fin, ni poderse prever cuando alcanzará su pleno desarrollo, ni hasta qué punto podrá ser llevado.

Antes de seguir adelante, será necesario que tratemos de fijar un concepto esencial y es este: ¿Qué se entiende o puede entenderse por mecanización del trabajo? Nada hay tan difícil como las definiciones y esta dificultad aumenta con la simplicidad, con la sencillez del objeto a definir. Sin tratar por lo tanto de definir y simplemente exponiendo el concepto que, a nuestro juicio, se acerca más a la verdad, diremos que la mecanización realiza la sustitución total o parcial del trabajo corporal, o si se quiere muscular del hombre, por el trabajo de mecanismos o máquinas que aprovechan para su funcionamiento las energías naturales, gravedad, calor, electricidad, etc.

La máquina es la dulcificadora de los trabajos del hombre; pero no la que suprime a éste.

Lleva, pues, a nuestro juicio esta sustitución total o parcial, la idea de una colaboración, de una ayuda, de una dulcificación en las condiciones naturales del trabajo. No vacilaríamos por lo

tanto, al afirmar, y yo os ruego no deis a esta opinión más valor que el que podais conceder a una afirmación aislada no vacilaría, os repito, al decir que mecanización es para mí sinónimo de humanización, que el empleo de la máquina, por simple y sencilla que ésta sea, lleva siempre consigo una supresión total o parcial de trabajo muscular, que es la máquina un compañero abnegado y dócil, que siempre está dispuesto a prestarnos su ayuda, haciendo el trabajo más sencillo, más llevadero, más humano en una palabra.

No deja de haber espíritus suspicaces y recelosos, verdaderos guardas de las puras tradiciones del trabajo... del prójimo, que erigidos en doctores de esta santa causa, rasgan sus vestiduras ante la invasión arrolladora del maquinismo y creyéndose en absoluta posesión de la verdad, lanzan sus denuestos contra toda máquina, según ellos, inventos de los vagos para no trabajar. Son éstos, los campeones del trabajo manual, los que no conocen otro índice de rendimiento en el trabajo, que la fatiga corporal del obrero, los que sin tener en cuenta que existe en el trabajo el factor calidad, califican de afeminado y sin mérito todo trabajo que no sea producto exclusivo del esfuerzo muscular. Dejemos a estos apóstoles del atraso en paz con sus ideas, y sigamos adelante.

Características de la explotación de la hulla.-La mecanización aún no rinde lo que de ella cabe esperar

La explotación de la hulla, pertenece a aquella clase de explotaciones en que por sus especiales naturalezas hay que arrancar, transportar y clasificar volúmenes enormes de materiales. Siendo, por otra parte, la hulla, primera materia para la generalidad de las industrias, se hace preciso que todas estas manipulaciones depuren y mejoren el producto, conservándolo siempre dentro de un margen prudencial de precio, condiciones

éstas que dificultan extraordinariamente la solución del problema. Por si esto fuese poco, intervienen, y de un modo a veces definitivo, las condiciones de yacimientos variables, hasta lo infinto y que, por consiguiente, impiden o dificultan la aplicación uniforme de máquinas o procedimientos: desde las potentes capas de escasa inclinación y gran potencia de los yacimientos americanos e ingleses, hasta las capas asturianas de escaso espesor y con buzamientos verticales, existe toda una serie de anchuras e inclinaciones y su examen, por muy ligeras que de estas diferencias, deja ya entrever la imposibilidad de uniformar los métodos y máquinas, que en esta operación hayan de emplearse.

Puede decirse que cierta clase de servicios, extracción en mina de pozo, ventilación y desagüe, han sido mecanizados los primeros casi a raíz de la aplicación de las primeras máquinas de vapor; permaneciendo, en cambio, durante muchísimos años, casi me atrevería a asegurar que más de medio siglo, todos los demás servicios de arranque, transportes en los tajos, ventilación parcial, etc., en un lamentable estado de atraso y abandono. Este estado de cosas, no es, a nuestro juicio, imputable más que a dificultades de orden puramente técnico; pues en la época a que nos referimos, ni el aire comprimido ni la electricidad, las dos fuerzas que la minería utiliza de preferencia, estaban aún por falta de adecuados mecanismos, en condiciones de ser utilizados. Pero los progresos posteriores en la construcción de máquinas que si aún no podían, como no pueden aún hoy día, ser calificadas de perfectas, resolvían los problemas planteados en buena parte y sus resultados aún lejos de ser completamente aceptables, eran sin embargo suficientes para que hiciesen ver claramente la posibilidad de un mayor perfeccionamiento y animaban por lo tanto a la prosecución de los ensayos.

(Continuará)

MINERIA

COTIZACIONES Y PRECIOS

Hierros laminados

Precios de almacén para detalle

Cotización de la Casa *Iglesias, Blanco, Limitada*, Marqués de San Esteban, 23 y 25.—GIJÓN.

	Pesetas por 100 kilogramos
Redondos y cuadrados, de 5 a 7 m/m.	52
Id. » de 8 a 11 m/m.	52
Id. » de 11 a 75 m/m.	49
Pletinas y llantas, de 31 a 120 por 4 y más	49
Pletinas y llantas, de 18 a 30, por 4 y más	52
Pletinas y llantas, de 10 a 17, por 4 y más	52
Angulos y simples Tes, de 20 a 44 milímetros	52
Angulos y simples T, de 45 a 120	51
Chapas negras lisas, de 3 a 5 m/m.	60
Id. id. » de 5 y 1/2 a 8	58
Id. id. » de 8 y 1/2 a 25	55
Id. id. » de 2 a 1,1	68
Hierros U, de 30 a 240	50
Doble T, de 80 a 140	49
» » de 160 a 240	49
» » de 260 a 320	50

Para cantidades de importancia, precios especiales.

Metales de antifricción

Cotización de la *Sociedad Anónima ADARO*, de Gijón, fecha 10 Octubre.

	Ptas. Kilo
Metal antifricción marca «Dant»	1,85
» » » «Magno»	2,25
» » » «Babbit - Marine»	2,85
» » » «Unicum»	4,60
» » » «Copperhardened»	5,80
» » » «Auto»	10,80

Para partidas de importancia, descuentos especiales.

Metales varios

	Ptas. Kilo
Plomo Figueras, lingotes de 7 kgs.	1,02
Estaño. Lingotes de 12 a 13 kgs.	7,46
Estaño. Barritas	7,56
Aluminio. Chapas de 2 por 1 metros	5,60
Aluminio. Lingotes de 98/99 % de pureza	3,40
Antimonio. Panes de 98/99 % de pureza	2,10
Cobre. Chapas de 2 por 1 metros	4,15
Cobre. Barras cuadradas	5,00
Cobre. Lingotes	3,65
Zinc. Chapas	1,50
Zinc. Lingotes	1,16
Mercurio. Frasco de 75 libras	22-10-0

Aceites y derivados

Marca «EL LEÓN».—Agente en Asturias: *Don Guillermo Hultón*, Santa Lucía, 7.—Gijón.

	Pesetas por 100 kgs.
Aceites de linaza, cocido, en barriles	212
Id. » » crudos	207
Aceites de colza, para luces, depurado	200
Bagazo de linaza, para alimento de ganado	37
Bagazo de linaza, triturado	37

CARBONES ASTURIANOS

Para industrias protegidas, R. D. 6 Agosto 1927

CLASES	Franco bordo	Sobre vagón mina
Cribados	51,50	44,00
Galletas	51,50	44,00
Granzas	42,50	35,00
Menudos	37,90	30,40
Briquetas	54,50	47,00

Para industrias libres

		Variable según procedencias
Cribados y galletas	50/52	
Granzas	40/42	
Menudos	30/34	
Cok metalúrgico	60	
Cok de pilas	40	
Briquetas	51	

Carbones ingleses, Cardiff, para exportación

	Chelines tonelada
Almirantazgo primera	20
» segunda	19/9
Menudos superiores, de vapor	14/14/3
» inferiores, » »	13
Cok metalúrgico	32 a 36
Briquetas	20/6 a 21/6
Antracita Swansea, cribado, superior	33 a 36,6

Mercado de fletes

Información recibida de la Casa consignataria de *D. Desiderio Martín*.—GIJÓN.

Los fletes para carbón se contratan hoy a los precios que siguen:

	Pesetas
Gijón/Santander	10,00
Gijón/Bilbao	11,00
Gijón/San Sebastián	12,00
Gijón/Pasajes	13,00
Gijón/Huelva-Cádiz	16,00
Gijón/Sevilla	16,50
Gijón/Valencia	16,00
Gijón/Barcelona	17,50



Juan Bautista García Muñiz,	1902
Luis Cueto Felgueroso,	1904
Severino Díaz Velasco,	1906
Cipriano Fernández Fernández,	1908
José Herrero García,	1913
José María García García,	1923
César González Velasco,	1926
Marcelino Fueyo Fueyo,	1927
Félix Villa Suárez,	1928
José Feito Fernández,	1929

Cuadro de dolor para los Ayudantes de minas, título, revalidado con desgraciada frecuencia, de nuestra calidad de trabajadores, a quienes se ha retirado el derecho a los beneficios de ciertas leyes protectoras del trabajo, y a los que aún se niega el deber de cuidar de sí mismos.

Un recuerdo piadoso para los caídos en la lucha; un deseo de que en la gran familia trabajadora se supriman las diferencias, que no existen ante la fatalidad, que escoge sus víctimas al azar, sin atender a edades, categorías ni situaciones.

NOTAS NECROLOGICAS

A la ya excesiva lista de compañeros fallecidos por accidente del trabajo, tenemos que agregar una nueva víctima. Don José Feito Fernández, que en el desempeño de la profesión en la Sociedad Minas de Barruelo, dejó de existir el día 2 de Octubre.

Era el fenecido compañero, natural de Mieres, donde residen sus familiares. Cursó los estudios en esta Escuela, y en el año 1912, ya terminados, se trasladó a la república de

Chile, para ocupar un importante cargo en unas minas de sales potásicas; mas tarde regresó a la Península, habiendo ocupado puestos de jefe minero en Minas de Teverga y otras, hasta el año 1923 en que pasó a prestar sus servicios a la Sociedad Minas de Barruelo, donde encontró la muerte cuando su juventud y clara inteligencia constituían una promesa halagadora para labrarse un porvenir.

El accidente ocurrió en el momento de ir a visitar o inspeccionar el frente de una galería en avance a requerimiento del picador empleado en dicho testero; acompañaban a la víctima un vigilante y el ingeniero en prácticas, señor Morales. Al adelantarse el compañero hasta el lugar en que se hallaba el picador se produjo de súbito el hundimiento de una gran parte del techo con las maderas de fortificación, sepultando totalmente al picador y al desventurado compañero, y de un modo parcial al señor Morales, por lo cual éste pudo ser extraído con prontitud; no así los otros dos, pues a pesar de los esfuerzos realizados por el personal obrero y técnico, tardaron el ser extraídos 23 horas, pereciendo ambos por asfixia traumática

Para su enterramiento en el panteón de familia, fué traído a Mieres en el tren co-

rreo del día 5, en un furgón convertido en capilla ardiente. Acampañaban al cadáver en representación de la Dirección de Minas de Barruelo; nuestro compañero el jefe minero don Indalecio Suárez; los compañeros don Baldomero Fernández, jefe del interior de Orbó, y don José San Martín, de Minas de San Cebrián, traían la de la sección de Ayudantes de minas; el señor Zoreda representaba al personal administrativo de los grupos de Barruelo

y Orbó, y por la familia le acompañaba su hermano nuestro amigo y querido compañero don Honorato Feito, que también presta sus servicios en las minas de Orbó. En la estación recibió al cadáver una nutrida representación de compañeros. Organizado el cortejo fúnebre, precedía al féretro, llevado por cuatro Ayudantes de Minas del Valle de Mieres, una hermosa corona de flores naturales con dedicatoria de la Asociación de Ayudantes de Minas a su compañero; acto seguido al enterramiento, se verificaron los funerales, a los que asistió una numerosa concurrencia de todas



JOSÉ FEITO FERNÁNDEZ

las clases sociales, dando prueba con ello de los afectos con que contaba el finado y su querida y respetable familia.

Descansen en paz el malogrado compañero y reciban sus familiares, entre los que contamos con amigos tan queridos como don Honorato y su hermano político don Saturnino Pérez, la expresión más sincera de nuestro dolor, por tan irreparable pérdida.

J. MUÑIZ ALCEDO

Mieres y Octubre 1929.

ASTURIANOS ILUSTRES :- RECUERDOS DEL PASADO

Asistimos a una revisión de los valores de nuestro pasado y esto nos trae el recuerdo de tantos asturianos ilustres que hemos tenido; de algunos de los cuales pensamos dedicar algunas de las páginas de esta revista.

Debe Asturias al siglo XVIII tres hombres ilustres, figuras eminentes de las que una región puede envanecerse, Campomanes, Jovellanos, Toreno; el primero nació en 1765 en Sorribas (Tineo), Jovellanos, en Gijón en 1744 y Toreno, en Oviedo en 1786, Campomanes, ministro con Carlos III, fué el que creó las Sociedades Económicas de Amigos del País, que aunque con vida lánguida aún existen, y sus escuelas tanto han hecho por la cultura,

Del gran Jovellanos, nunca bastante elogiado y al cual dedicamos no pocas páginas, con frecuencia se presenta a lo Prensa asturiana ocasión de recordarlo. En la sección titulada "Cotidianas", de "El Noroeste" del 25 del pasado Setiembre, se comentaba el gran aumento de la flota mercante en Santander, Vizcaya y Ferrol, y la escasez de la local, lamentándose que el capitalismo asturiano seestease en las cajas de los Bancos en vez de dotar de buenos astilleros a la región, y decía recordando al gran polígrafo; "Dediquemos un recuerdo al gran Jovellanos, que laboraba por hacer de los gijoneses una raza de nautas. Creía que el porvenir de Asturias estaba en el mar y en sus minas. Estas han dado a Asturias una fuente de riqueza espléndida, pero hemos dado la espalda al mar, a pesar de vivirlo de cara, como si nos hubiésemos reservado la

única inclinación de reflejarnos en sus transparencias. ¡Qué triste ironía de los tiempos se nos antoja, después de haber perdido la Escuela Náutica, el barco en miniatura que el insigne estadista nos legara en el Instituto que todavía lleva su nombre, para despertar en las generaciones gijonesas la vocación marítima».

Extractándola, transcribimos a continuación la extensa biografía del Conde de Toreno, escrita en 1842 por el que fué académico de la Española don Leopoldo Augusto del Cueto y publicada en la célebre obra de nuestro biografiado, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.

Nació don José Queipo del Llano en Oviedo, el 26 de Noviembre de 1786, en su casa, Plaza del general Pollier (es la que en la actualidad habita el Presidente de la Audiencia). En 1915, se colocó en ella, por acuerdo del Ayuntamiento ovetense, una lápida con la siguiente inscripción; *D. José Queipo de Llano, Conde Toreno, diputado en las Cortes de*



Conde de Toreno

Cádiz, Presidente del Consejo de Ministros y célebre historiador. A la grata memoria del insigne estadista, el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, 1786-1843.

Su padre llevaba a ta sazón el título de Vizconde de Matarrosa, como primogénito que era de la casa de Toreno, una de las más antiguas e ilustres del Principado. A los cuatro años salió de Asturias don José Queipo de Llano con sus padres, los cuales se trasladaron a Madrid, Toledo y Cuenca, donde su madre tenía bienes. En esta

última ciudad adquirió los primeros rudimentos de su educación literaria, la cual, según la rutina de entonces, empezó por el estudio de la lengua latina. Además de haber adquirido buena y no escasa instrucción en el ramo de humanidades, al cual se concedía particular importancia, aprendió las matemáticas con Rossel. Física y Química. En años sucesivos, adelantó considerablemente en las letras griegas y llegó a hablar con perfección las lenguas francesa, inglesa e italiana.

Restituidos los padres de don José Queipo del Llano a Asturias en 1803, volvió sin embargo éste a Madrid, y pasó allí largas temporadas, perfeccionándose en sus estudios. En Madrid se hallaba nuestro biografiado el día 2 de Mayo de 1808, en el cual le hizo correr inminente peligro la noble resolución de salvar de la muerte que le amenazaba a su amigo don Antonio Oviedo. El fecundo y horrible martirio de los héroes y de las víctimas de aquel día memorable, excitó en su alma la más vehemente y rencorosa indignación.

Veinte años después, al retratar con pincel vigoroso el horror de aquellas escenas en su obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, duraba aún viva en su alma la recia y profunda impresion que había experimentado "nuestros cabellos, dice en su obra, se erizan todavía al recordar la triste y silenciosa noche, solo interrumpida por los lastimeros ayes de las desgraciadas víctimas y por el ruido de los fusilazos y del cañón, que de cuándo en cuándo se oía y resonaba". El jóven Queipo de Llano, a la sazón Vizconde de Matarrosa, título de los primogénitos de su casa, salió de Madrid pocos días después del 2 de mayo y llegó a Oviedo en ocasión en que el pueblo comovido, daba muestras de hallarse próximo a una abierta sublevación. Contribuyó con no poca eficacia a acelerar el deseado movimiento, poniendo en juego la influencia de que gozaba su familia, ora

enardeciendo los ánimos con la animada relación de los atentados y horrores que acababa de presenciar. Dichosa casualidad fué para regularizar y dirigir acertadamente la noble exaltación del pueblo, que se hallase en aquellos momentos congregada la Junta general del Principado. Era ésta una institución antigua, vestigio de sus perdidos fueros, que se reunía cada tres años, dejando en el intermedio una diputación de su seno, que la representaba. Todos los miembros eran elegidos popularmente por los concejos, a excepción de los condes de Toreno, que lo eran natos, por privilegio de familia. Levantado el Principado y declarada soberana la Junta, de la cual había sido nombrado desde luego individuo el Vizconde de Matarrosa, a pesar de su corta edad, se resolvió enviar representante a Inglaterra en demanda de auxilios. Fué el Vizconde elegido para encargo de tanto empeño (en compañía de don Andrés Angel de la Vega). Su claro entendimiento, su varia y sólida instrucción, sus escogidos modales, hacían al Vizconde muy merecedor de tan elevada confianza. El éxito probó que semejante elección había sido en extremo acertada. Se hicieron a la vela los comisionados desde Gijón y después de seis días de navegación arribaron a Falmouth. Poco después se avistaron con el ministro, entonces de Relaciones extranjeras, cuya pronta y viva penetración columbró de sde luego el espíritu que debía de reinar en España. Desde aquel momento la permanencia en Londres de los enviados asturianos, fué una serie no interrumpida de aplausos y de obsequiosas distinciones. Los honrosos auspicios que habían dado principio a su carrera política y la feliz situación en que se encontraba en Londres el Vizconde de Matarrosa, le proporcionaron fáciles medios de entablar amistad con muchos personajes ingleses de gran valer y nombradía. También estrechó entonces los lazos de amistad que ya le unían con otro asturiano ilustre, don Agustín Argüelles, que había ido a aquella capital co-

misionado por el Príncipe de la Paz (Manuel Godoy) para entablar cautelosamente con el Gabinete británico una negociación delicada, que no tuvo ni pudo tener resultado.

Regresó a Oviedo el Vizconde de Matarrosa, y encontrósese a su llegada con la infausta novedad del fallecimiento de su padre que trocó el título que a la sazón llevaba, en el de Conde de Zoreno.

Invasado el Principado por el mariscal Ney y el general Kellermant, permaneció en Asturias mientras duró la ocupación, ora andando por breñas, ora al lado de sus tropas españolas. No tardaron los enemigos en evacuar la provincia, y Toreno resolvió pasar a Andalucía, donde se hallaba la Junta central. Había acudido allí a abrigarse a la sombra del Gobierno supremo, y participar de su suerte, numerosa turba de particulares, decididos a no ser víctimas ni cómplices de la autoridad usurpadora. De la Junta central formaban parte entre otros, el Marqués de Camposagrado y Jovellanos, a quien el conde había anteriormente conocido y tratado en Madrid.

Asturias, nombró unánimemente a Toreno uno de sus diputados a Cortes. Faltábale cerca de un año para cumplir los 25 que se requerían, y al tratar en la sesión del 11 de febrero de 1811 de la aprobación de los poderes que había presentado, se suscitó la cuestión de si era o no mayor de edad, pero como ya había alcanzado del Gobierno la habilitación de la edad para la administración de sus bienes, presentación a beneficios eclesiásticos y nombramientos de jueces en sus señoríos, y territorios feudales, que todavía no se habían abolido, logró en virtud de ésto su admisión en el Congreso no obstante su menor edad. Con su feliz intervención en los debates, pronto empezó el Conde a adquirir celebridad. Comenzó de allí a poco el debate más importante de aquellas Cortes, el de la constitución que se preparaba, y también como era de esperar, tomó parte muy activa en la discusión, dando

muestra de su aventajada capacidad, llevando la voz principal en muchas cuestiones; y siendo casi siempre, por decirlo así, el alma de las comisiones de Guerra y Hacienda. Terminadas aquellas Cortes extraordinarias y constituyentes, regresó el Conde a Asturias llamándole sus asuntos domésticos; y juzgando precario y inseguro el sistema de gobierno que a la sazón regía. Pero por fieles que fuesen sus presentimientos, no pudo haber seguramente en su razón imaginar que el día antes de su salida de la capital, firmaba Fernando VII en Valencia un odioso decreto, injusto en el fondo, violento en la forma, en el cual eran declarados rebeldes y facciosos los que se habían hecho merecedores, por su lealtad acrisolada, de alabanzas y galardón. No bien hubo llegado Toreno al Principado, recibió la noticia de la prisión de los ministros y de varios diputados amigos suyos, en vista de lo cual y del aviso que tuvo de que se intentaba prenderle, resolvió abandonar a España y se dirigió a Ribadeo, donde se embarcó para Lisboa. Pensó detenerse algún tiempo en Portugal por no poder decidirse a abandonar la península. No conocía entonces Toreno la condición varia y movediza de los pueblos y probablemente le pareció imposible que una nación que había proclamado con tan vivo entusiasmo la Constitución en todas partes, y nombrando y libre espontáneamente sus diputados a Cortes, se mantuviese fría expectadora de una persecución tan despótica cuanto atroz.

Convencióse Toreno de que nada bueno había de esperar de un rey que tan errada y vituperable senda escogía, y temiendo por otra parte la vigilancia de la policía portuguesa, embarcó e hizo a la vela para Inglaterra. Llegó Zoreno a Londres, apareciendo en aquella capital como primer proscrito de Fernando VII, el mismo que en 1808 se presentó allí el primero a solicitar auxilios en favor de los que sostenían la causa de tan ingrato príncipe. De Londres pasó a París,

afligido siempre por las desventuras de su patria, pero siempre alentado con la esperanza de que serían pasajeras, pues creía que el sentimiento de la libertad, ya amortiguada en los pechos de los españoles, reviviría. Volvió a Londres, donde recibió la noticia de estar sus bienes confiscados y de haber sido condenado a muerte; claro que los cargos que se le imputaban eran sus opiniones. No tenían otro crimen los diputados perseguidos, que el de ser partidarios del régimen constitucional. Pasó nuevamente a Francia, donde fué preso por creer conspiraba contra los Borbones en España y Francia. Después de dos meses fué puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él. Aunque perseguido Toreno, y acaso por ello mismo, no le faltaron sinceros amigos entre personajes franceses. Desde entonces permaneció en París hasta el término de los seis años que duró aquella primera proscripción, pobre y oscurocido, pero apreciado cual merecía por todos los hombres imparciales, contento de sí propio y dedicado al estudio y a la observación.

Llegó el primero de Enero de 1820, en que don Rafael del Riego proclamó en Cabezas de San Juan (Cádiz), la Constitución de 1812. El rey se vió en la necesidad de ceder y prestó juramento a la Constitución con aquellas célebres palabras: "marchemos todos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional". Toreno debió recibir con profundo júbilo la noticia de tales mudanzas.

Rotas las sentencias políticas, y abiertas a los proocriptos las puertas de la patria, se vió el Conde restituído al goce de sus bienes y nombrado, además, plenipotenciario en Berlín, pero se negó aceptarlo, esperando ser elegido por su provincia para las recién convocadas Cortes. Prefirió a aquella misión diplomática, la honra de ir a defender en la tribuna nacional los intereses de su país. Fué nombrado en efecto unánimemente diputado a Cortes por Asturias y se trasladó inmediatamente a Madrid. Un número considerable de di-

putados quiso nombrarle presidente para dar principio a la legislatura, mas él se opuso a ello. Fué nombrado para que redactase la contestación que debía darse al discurso del rey. Este documento en que se expresaban las ideas del Conde, manifiesta ya bien a las claras, el nuevo temple que habían dado a sus opiniones algunos años más, y las meditaciones de la desgracia.

Por la transcripción,
R. CAMINAL

El Censo minero de Palencia

Han dado comienzo los trabajos de preparación del Censo minero de la provincia de Palencia, esperándose que por parte de los Ayudantes de minas, se prestará el mismo eficaz apoyo que en Asturias y León.

En esta última provincia, el número de fichas recogidas llegó a 4669, que es próximamente el 90 por 100 de los trabajadores de las minas leonesas. Algunas, muy pocas, empresas, no han permitido realizar el censo, demostrando con ello, sus patronos, que aún no tienen la educación social que corresponde a la importancia de las explotaciones mineras que poseen.

Toda la correspondencia administrativa y giros, deben dirigirse a don Marcelino Rodríguez Coto, en Lada (Sama de Langreo).

La correspondencia de redacción a don Pancracio García, en Gijón, Plaza de Cápua, 2

NOTAS ESTADÍSTICAS Y FINANCIERAS

Mercado carbonero de Asturias

Existencias

1 Sbre.	CLASES	1 Octubre
12.965	Cribados.....	17 895
19.368	Galletas.....	19 888
30.599	Granzas.....	34 795
119.165	Menudos.....	115 775
1.314	Finos.....	1 291
11 406	Briquetas.....	10 494
28.208	Cok.....	23 415
223 025	SUMAS.....	223.553

Exportación por mar

En los meses de Enero a Septiembre, inclusive, los embarques de los puertos que se citan fueron en toneladas:

AÑOS	GIJÓN	SAN ESTEBAN
1924	993 729	425 339
1925	938 176	505 560
1926	1.051.460	512 130
1927	960.375	528.433
1928	1.118.458	464 219
1929	1.382.069	711.889

Valor y producción de las instalaciones eléctricas en España

Como consecuencia de la Conferencia mundial de la Energía, celebrada en Barcelona, se hizo pública la estadística de instalaciones, potencia instalada y producción, desde el año de 1918 hasta 1927, que es como sigue:

	Capitales invertidos	Potencia instalada	Producción
	Pesetas	Kilovaticos	Kilovatio-hora
1918	833.968 944	389.552	839.904.312
1919	929 209 946	412.867	846.042 998
1920	1.054.285.710	454.443	943 563.407
1921	1.095.676 629	505.993	973.496.464
1922	1.275.299.467	575 576	1.161.888.422
1923	1.397.834.857	667.436	1.281.273.626
1924	1.464.339.450	719.337	1.453.260.792
1925	1.687 181.689	780.947	1.610.928.947
1926	1.761.706.996	832.860	1.707.730.614
1927	1.856.603.733	905.741	1.848.831.673

Fin de Sepbre.	Cotización de Valores Industriales o Corporativos	Fin de Octubre
Acciones		
96	Duro Felguera.....	95,75
137.50	Hu'lera Española.....	130
230	Hulleras de Sabero.....	230
565	H. Vasco-Leonesa.....	550
30	Oeste de Sabero.....	30
260	Siderúrgica de Ponferrada	260
50	Minas de Teverga.....	»
133	M. del cobre y cobalto...	»
»	Banco Gijónés de Crédito.	»
»	Banco Minero Industrial.	»
Obligaciones		
91	5 % Duro-Felguera, 1906	91,50
88,50	5 % » » 1928	89,00
103,09	5 % H. Española, 1924	102 75
102,75	6 % » » 1926	107,00
96	6 % Fábrica de Mieres...	97,00
92	6 % Sgea. de Ponferrada.	91,25
»	6 % Aymto. de Gijón...	»
»	6 % Tranvías de Gijón...	»
»	5 % » » » ..	»

Producción de Carbones

Según las notas del Consejo Nacional del Combustible, la producción de carbones en España, de Enero a Agosto, inclusive, de 1929, fué la siguiente, en toneladas:

Hulla:	
Asturias.....	3.155.848
León.....	482 839
Palencia.....	141.670
Ciudad Real.....	156 573
Córdoba.....	160 990
Sevilla.....	108.900
Lérida.....	21.291
Total.....	4.228.111

Anthracitas

Asturias.....	12 833
León.....	144.423
Palencia.....	98.705
Córdoba.....	91 849
Total.....	347.810

Lignitos:

Baleares.....	20.095
Barcelona.....	77 620
Guipúzcoa.....	10.520
Lérida.....	55.916
Santander.....	17.256
Teruel.....	62.494
Zaragoza.....	27.393
Total.....	271.294

Ligeros apuntes sobre cuestiones de laminación

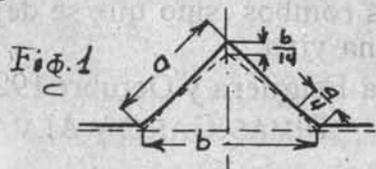
Laminación de cuadrados a la mano.—Tanto los cuadrados como los redondos pueden laminarse a la mano, sosteniendo la barra con tenazas, o a la guía.

La laminación de cuadrados a la mano presenta la ventaja de servir cada canal de preparadora para la siguiente; esto permite laminar un gran número de cuadrados con unos mismos cilindros. Presenta, sin embargo, el grave inconveniente de tener las barras gran tendencia a volverse, especialmente si de longitudes algo grandes se trata.

Los cilindros deben estar torneados con todo esmero y limpieza, para evitar la torsión que indefectiblemente se produciría, a la salida de la barra, si las canales no estuviesen perfecta y simétricamente dispuestas la una sobre la otra. La exactitud en el torneado de los cilindros se consigue empleando plantillas dobles, que correspondan siempre a dos canales consecutivas. Generalmente no se laminan a la mano sino los cuadrados superiores a 40 mm. de lado

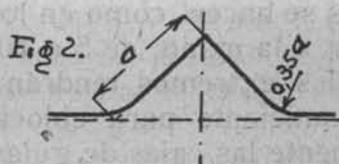
La anchura de los cordones intermedios se hace de 5 a 10 mm.; la de los extremos puede ser de 40 a 60 mm.

Una construcción aplicable a cuadrados de cualquier tamaño, es la siguiente:



Las canales se tallan de tal forma que la diagonal menor sea perpendicular al eje de los cilindros. Se tiene en cuenta el ensanchamiento abriendo (fig. 1) o redondeando (fig. 2) los contornos laterales de las canales.

Según Brovot, el radio del redondeado será $R=0,35a$.



La construcción de la fig. 1 dá, con cilindros bien torneados, barras de aristas vivas.

La luz, o separación, a dar entre los cilindros, será:

Para cuadrados de 80 mm. y más,	5 mm.
» » de 52 a 80 »	3 »
» » de 32 a 50 »	2 »
» » menores de 32 »	1 »

La separación que experimentan los cilindros al entrar la barra, es de 75 a 100 % de la luz.

Cuadrados laminados con guías.

—Los juegos de guías se fabrican de fundición templada o de acero, y tienen la forma conveniente a la barra que se lamina. El guiaje impide que las barras se vuelvan y permite el empleo de presiones, longitudes y velocidades mayores que en el laminado a mano.

La canal concluidora es, bien un cuadrado exacto, para cuadrados de 15 y menos milímetros, o ya un rombo (para cuadrados mayores) en el cual $d_v=1,41 a_c$; y

$d_h = 1,142 a_c$, $\ominus d_v$ diagonal vertical; d_h = diagonal horizontal; a_c = lado del cuadrado en caliente = $1,013 a$ siendo a el lado del cuadrado en frío.

La separación de los cilindros, a la toma de la barra, es de 1 milímetro para cuadrados de 5 a 25 mm. y de $1 \frac{1}{2}$ a 2 mm. para los de 26 a 40 mm.

Los cordones separadores de canales se hacen, como en los cuadrados a la mano, de 5 a 10 mm.; los de los extremos tendrán la anchura suficiente para colocar holgadamente las cajas de guías.

Ante la canal concluidora van situadas las canales preparadoras, compuestas de un rombo concluidor y un cuadrado, o de un rombo concluidor, un rombo preparador y un cuadrado. La canal cuadrada preparadora se dispone ora en el trío de cuadrados (para los cuadrados laminados a mano) ora en los cilindros del tren preparador a gran velocidad. Para los cuadrados de 12 mm. se encuentra siempre sobre este tren; para los de 13 a 18 se puede colocar en cualquiera de los dos; en los cuadrados mayores de 18 mm. se suprime la canal cuadrada del trío de cuadrados.

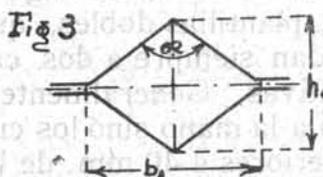
Los rombos y las canales concluidoras estarán en cilindros separados, con preferencia en dos dúos, del mismo modo que los cilindros de aplastamiento y pulimento de las llantas; los rombos irán abajo y las canales concluidoras arriba. Se doblan o serpentean, generalmente, los perfiles cuya sección es

inferior a 240 mm.^2 , con objeto de acelerar la laminación y conservar bien caliente la barra, hasta los últimos momentos de laminación.

Construcción del rombo concluidor.—La altura h_s (fig. 3) debe ser más pequeña que la diagonal horizontal de la barra concluida, en la proporción de 1 a 3 mm. (1 para $a=4$ a 7 mm., 3 para $a=40$ milímetros, según el tamaño de los rombos intermedios). La sección se obtiene multiplicando la del cuadrado concluido, por los coeficientes 1,07 a 1,15. El alargamiento entre los rombos preparador y concluidor, oscila entre 1,26 y 1,315 para los cuadrados de 5 a 25 mm., según Brovot.

Se puede construir el rombo valiéndose del ángulo x .

Para cuadrados de	5 a 12 mm.	$x = 112^\circ$
»	» de 13 a 26	» » $= 108^\circ$
»	» de 27 a 32	» » $= 105^\circ$
»	» superiores a 32	» » $= 102^\circ$



En estos casos se recomienda, una vez obtenidos los rombos, verificar los alargamientos y ensanchamientos, con ayuda de los coeficientes señalados más arriba.

No se redondean los extremos de los rombos sino que se dejan a esquina viva.

La Felguera y Octubre 1929.

DIMAS GARCIA ALVAREZ

El Ventilador en los pozos de mina de carbón

Al perforar los pozos de ventilación en las labores preparatorias, por regla general, se emplean ventiladores, bien accionados a brazo, por aire comprimido, o por corriente eléctrica (éstos los menos).

En las capas fuertemente grimosas, suelen ponerse los ventiladores aspirantes en vez de impelentes. No obstante las ventajas conocidas del ventilador aspirante, se observan hoy varios inconvenientes que origina el arranque mecánico por aire comprimido.

En las minas dotadas de arranque mecánico al hacer los pozos de ventilación, suelen utilizarse uno o dos martillos picadores o un martillo perforador, según el pozo, sea en carbón o en roca. Siendo aspirante el ventilador, el aire que expulsa el martillo al trabajar, lo absorbe el ventilador, y por lo tanto aire que no hace el recorrido del pozo, pues al hacer la depresión el ventilador, origina una corriente de aire por dentro de la tubería, que será hacia fuera del pozo, si está *aspirando* o lo inverso si *impeliendo*, y como esa corriente está limitada por el radio de acción del ventilador, el aire que los martillos expulsan en el fondo del pozo, no se utilizará para purificar el ambiente del mismo.

Cuando estos pozos se dan en capas de bastante inclinación, donde pasa de los 40 grados, en que el carbón o estériles se deslizan por sí solas sin necesidad de acarreo, sirve esto, al bajar por el pozo, de resis-

tencia a la entrada de aire por fuera de la tubería. Si a esta dificultad adicionamos la ya indicada, quedan contrarrestadas las ventajas de entrar el aire por el pozo y salir por la tubería. Si por el contrario el ventilador impeliendo tanto la bajada de carbón o tierra por el pozo como la expulsión de aire de los martillos en el fondo, son factores que se suman para ayudar la función del ventilador.

Se puede dar el caso, estando el ventilador aspirando, que la depresión originada esté equilibrada por el aire expulsado por los martillos, haciéndose el circuito del ventilador por la tubería de aire comprimido y la tubería del ventilador, quedando el recorrido del pozo aislado completamente de la corriente, con lo cual, el peligro que queremos evitar con el ventilador aspirante, procurando que entre el aire limpio por el pozo, no lo evitamos.

Por lo tanto, soy de opinión que el mejor medio de ventilar los pozos donde se trabaje con aire comprimido o las capas sean muy inclinadas; es el del ventilador impelente.

AGUSTÍN VAZQUEZ

Mieres, Octubre de 1929.

El Reglamento y plan de estudio de la Escuela de Ayudantes de Minas y fábricas metalúrgicas, de Mieres, se encuentra a la venta en la librería de Ildefonso López, frente a dicha Escuela.

NOTICIAS

Necrológicas

En Mieres, a fines de setiembre último, falleció el joven don José Canteli García, muy próximo a ser ordenado sacerdote, para lo cual, así como para tareas artísticas, estaba admirablemente dotado, habiendo producido obras notables.

A toda su familia, especialmente a su tío, nuestro querido Director, don Pancracio García López, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

—También en Mieres, el 18 de octubre falleció la señora doña Josefa Eguñázu, hermana del querido compañero y amigo don José, y madre del compañero y amigo don Mannel Alonso, a quienes, así como a todos los familiares de la difunta, damos nuestro más sincero pésame.

—Igualmente en Mieres, a los 66 años de edad, dejó de existir doña Encarnación García García, madre del querido compañero don César Fernández, Jefe de los servicios topográficos de «Mariana», en Fábrica de Mieres.

Al querido compañero y amigo y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro más vivo pesar.

De enseñanza

Como hemos anunciado oportunamente, la Sección de Mieres, abrió al público sus clases de Matemáticas, Francés y Topografía. A cada una de ellas asisten 30 alumnos, capacidad máxima del local de la Asociación.

Labor de suma importancia esta de las enseñanzas populares, es de esperar de ellas un resultado beneficioso para el pueblo de Mieres, que cuenta con un Centro de enseñanza más, siendo de desear que el ejemplo de la Sección de Mieres, sea imitado por otras entidades de la provincia.

De estructuración minera

Por la Cámara Minera de Asturias, ha sido designado para formar parte del Instituto de Estructuración Minera, representando a las Cámaras del Norte y Noroeste, el que preside la de Asturias, nuestro querido compañero y amigo don Secundino Felgueroso.

No dudamos que la labor del señor Felgueroso, ha de ser tan inteligente y acertada como la mejor de los demás representantes, por lo cual felicitamos a la Cámara de Asturias, por su acierto en la elección, a la vez que al elegido.

Reorganización en la S. H. E.

La Sociedad H. Española, ha hecho una reorganización en la plantilla del personal técnico de sus minas.

Por ello han sido ascendido los compañeros siguientes:

A JEFES DE GRUPO;

Don Rodrigo Fernández Baretino, don Gil Fernández Prieto y don Angel Fernández Baretino.

A JEFES DE SECCIÓN:

Don Alfonso Fernández Montes; don José Fernández Baretino; don Eloy Cachero Suárez y don Juan Ordóñez Bernardo.

A AUXILIARES DE SECCIÓN:

Don Enrique Embil Requejo; don José Pulgar Alvarez; don Miguel Felgueroso Vázquez; don Fernando Pendás Alvarez; don Pedro González Fidalgo; don Pedro Espeso Pérez; don Aliecio Alvarez Castañón; don Manuel Arango Fernández; don Faustino Fernández Lera; don Manuel Martínez García; don Laudelino González Muñiz; don Manuel González Fidalgo; don Avelino Martínez García y don David García.

También han ascendido:

EN TOPOGRAFÍA

Don Antonio Ruiz Abad; don Miguel Fernández González; don Manuel González González; don Daniel García Fernández; don Belarmino Fernández Baretino; don Mauricio Delgado Conde.

EN OTROS SERVICIOS

Don José Antonio Martínez Rivera.

A todos les felicitamos y deseamos muchos parabienes en sus nuevos cargos.

A su digno y competente Director don Rafael Belloso, autor de esta modificación, expresamos homenaje de gratitud desde estas columnas, por el grande interés que siempre demostró por la clase.

* * *

Han sido jubilados los compañeros don Luis R. Vigil y don Antonio González, de Lena, después de muchos años de trabajos en estas minas.

Dejan estos compañeros grandes recuerdos de afecto y simpatía por su competencia y corrección, y al despedirles les deseamos disfruten muchos años de salud en su bien ganado descanso.

* * *

Ha sido destinado a estas minas con un importante cargo, nuestro compañero don José María Palacios.

Correspondencia administrativa

Candido Barbón. — Turón. — Recibido el giro anunciado. Gracias. Le fué enviado un nuevo ejemplar de Septiembre. Si le falta algún número tenga la bondad de solicitarlo de nuestra sección de Turón.

ACADEMIA ORAD

PeZ, 44 - MADRID

AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Oposiciones para 1929

Mantenido por la Superioridad el criterio de reclutar el personal de Ayudantes de Obras Públicas entre titulados auxiliares de Ingeniería y Arquitectura: Sobrestantes, Delineantes; Ayudantes de Minas, Montes y Agrónomos; Peritos Agrícolas, Mecánicos y Químicos; Topógrafos, Aparejadores de Obras, Geómetras, etc.; estando ya colocados la casi totalidad de los opositores aprobados en la última convocatoria, y siendo cada día más apremiante la falta de personal por el creciente desarrollo de las obras públicas, que han de intensificarse aún más con la ejecución de los nuevos proyectos que tiene en estudio el Señor Ministro de Fomento, puede asegurarse que el próximo año de 1929 tendrán que celebrarse nuevas oposiciones, para las que esta Academia abre curso de preparación, en clases orales y por correspondencia en 1.º de

: : : : : Octubre : : : : :

Pídanse reglamentos y programas al Director José Orad de la Torre

INGENIERO DE CAMINOS Y AYUDANTE DE O. P.— PeZ, 44, MADRID

En la última convocatoria celebrada en 1928, ingresó esta Academia 72 alumnos, obteniendo los números 1, 2 y 3.

En la oposición de 1927, de los 58 aprobados, 39 eran alumnos nuestros y entre ellos, los ingresados con los números 1, 2, 5, 7, 9, 11 y 13.

OTRAS PREPARACIONES DE ESTA ACADEMIA

Ayudantes del Servicio Agronómico

Oposiciones en Febrero de 1929

Estudios de la carrera de

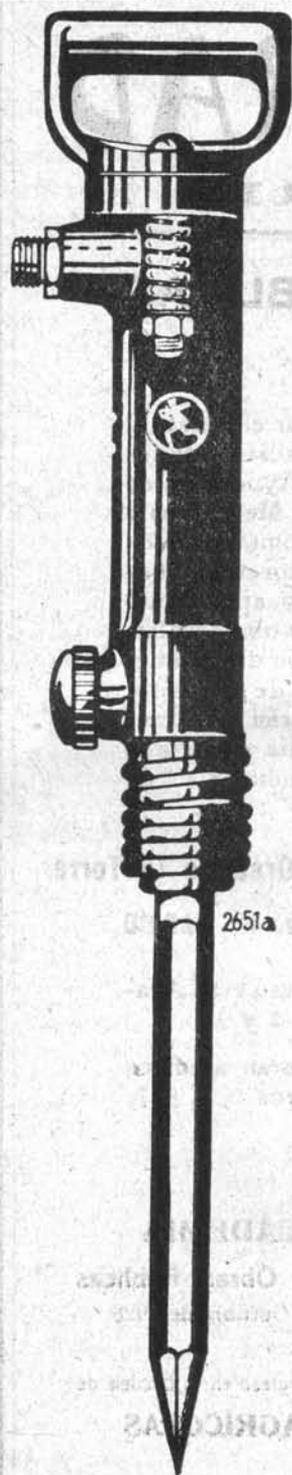
APAREJADOR DE OBRAS

Delineantes de Obras Públicas

Oposiciones en Octubre de 1928

Preparación para el ingreso en la Escuela de

PERITOS AGRÍCOLAS



He aquí el más

Moderno Martillo Picador



Su dispositivo de puesta en marcha y parada automáticas; su gran potencia de choque; su peso ligerísimo; su reducido consumo de aire, etc., etc., le hará ser el martillo preferido.



Estamos a su disposición para enviarle a prueba gratuita una de estas nuevas herramientas.

Flottmann S. A.

Jorge Juan, 49.-MADRID (9)

Teléfono 51.213

Telegramas: FLOTTMANN

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

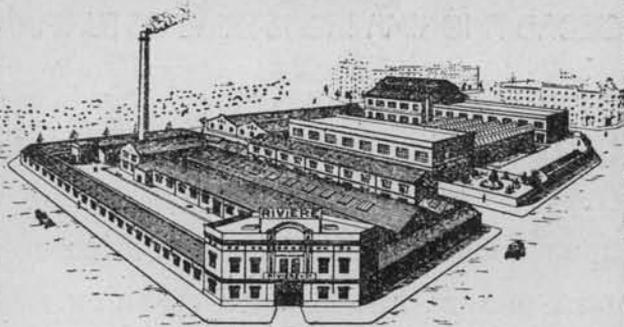
DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

Fábrica y anexos de San Martín de Provensals



Tejidos extrafuertes
para aplicaciones industriales

FÁBRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Ronda de San Pedro, 58 : BARCELONA

CASA EN MADRID : Calle del Prado, 4



Fábrica de Casa Antúnez .